

HERALDO DE BALEARES

DIARIO INDEPENDIENTE

Un mes, 1'25.
Número suelto, 0'05.

Edición de la tarde para Palma

Redacción y Administración
S. Pedro Notasco, 7

☛ Teléfono número 190. ☚

AÑO II.

Palma Sábado 12 de Enero de 1895

NUM. 103

EL DISCURSO

del

SEÑOR CÁNOVAS DEL CASTILLO

EN EL CÍRCULO INDUSTRIAL

Ni el salón destinado acto, ni las habitaciones y pasillos contiguos podían contener ni una sola persona más de las que se agolpaban anoche desde mucho antes de las diez, en el Círculo Industrial de Madrid, con objeto de escuchar la conferencia con que el Sr. Cánovas del Castillo había de inaugurar la serie de las que aquella importante Asociación prepara.

Todo en aquella casa tenía el aspecto de verdadera solemnidad; y aun cuando entre la concurrencia figuraban algunos exministros, diputados y otras importantes personalidades políticas, que daban verdadero carácter a aquel público, ansioso de escuchar la incomparable palabra del insigne estadista, eran aquellos honrados industriales, acomodados unos y en situación holgada, humildes los otros, pero todos hijos del trabajo que dignifica y ennoblece, representantes todos de ese gran trabajo nacional que lucha valerosamente por llegar a su perfeccionamiento y a su desarrollo, y que es, por todos conceptos, sobradamente merecedor de la protección que le ofreció el Sr. Cánovas del Castillo.

Entre aquel auditorio tan ingenuo y tan ávido de esperanzas y aquel orador tan sincero y tan firme en sus convicciones y en sus propósitos patrióticos, existía una profunda compenetración de sentimientos y de aspiraciones; y así se explica que, desde el primer instante, desde que el Sr. Cánovas hizo el exordio de su hermosísimo discurso, se estableciese entre él y sus oyentes una íntima corriente de simpatía, que en él se manifestaba con palabras de cordial afecto y se desbordaba en ellos por medio de aplausos y aclamaciones.

He aquí ahora, para que nuestros lectores aprecien por sí mismos la exactitud de estos juicios nuestros, los períodos más importantes y todo lo verdaderamente esencial de la notabilísima conferencia del Sr. Cánovas del Castillo, que comenzó diciendo de esta manera:

«Con suma satisfacción mía vengo esta noche a cumplir el deseo de vuestra Junta directiva de que inaugure yo las conferencias del Círculo. Nada podía ser más grato para mí que encontrarme en el seno de los industriales madrileños. Por lo mismo que hasta aquí han vivido en una diseminación que les era tan poco favorable, por lo mismo que el principio de asociación es en sí tan poderoso y uno de los que están más de acuerdo con el espíritu de los tiempos, al ver la asociación aplicada a los industriales de Madrid, y al encontrarme hoy delante de su representación, experimento una satisfacción vivísima; satisfacción de mi inteligencia, amiga de la asociación y amiga de todos los progresos posibles de la industria; y satisfacción de mi corazón también, porque, al cabo y al fin, aun cuando yo no he nacido en Madrid, sino que he nacido, como la mayor parte de los que en Madrid habitan, en una provincia bastante lejana, por haber hecho aquí mi educación y mis estudios desde mis primeros años, como madrileño me conceptúo.»

Enalzando luego con elocuentes palabras el espíritu de asociación, definió en estos términos sus varios aspectos:

«Al lado de las asociaciones libres, en cuyo número se cuenta esta misma que yo tanto aplaudo y celebro, asociaciones que están destinadas a prestar sin duda grandísimos servicios, asociaciones en las cuales se puede confiar para todo aquello a que la fuerza de estas asociaciones siempre alcanza; al lado, repito, de estas hay otras asociaciones que la Economía política misma tiene necesidad de considerar, y que considera en un grado más alto, y son las asociaciones necesarias, las asociaciones forzosas, las asociaciones derivadas de la Naturaleza misma, que ni el derecho individual, ni la voluntad individual pueden impedir, ni pueden hacer que no existan.

De estas asociaciones, la primera es, bien lo sabéis, lo es en el orden histórico, lo es en el orden social, la familia. La familia, ¿es voluntaria en su primer momento? Bien sabéis que no lo es, y, sin embargo, la familia es la base de todo el orden social. La segunda asociación necesaria es la población, el lugar en que se reside, el Municipio. Esta asociación tiene ya mucho de necesaria; pudiera decirse que es voluntaria también por la facilidad con que se puede cambiar de un lugar a otro. Pero sobre estas dos está la asociación de las asociaciones, la primera de las asociaciones, aquella de que no se puede prescindir, que es la nación, que es la patria. Esa es la más grande de las asociacio-

nes, esa es la que domina a todas, y esa es a la que es preciso, ante todo, mirar, no sólo como medio, sino como fin. (Muy bien, muy bien.)

La escuela librecambista entiende que el individuo debe ser libre en el orden económico, sin poner más la mira que en su propio interés y en el universo entero; entiende que un sentimiento, que una dirección cosmopolita para el individuo es la manera de acercarse lo más brevemente, lo mejor posible, a realizar todos los fines de su naturaleza.

Nosotros entendemos que el individuo no puede menos de ser considerado siempre dentro de su nación ó de su patria; que al lado de su interés individual y por encima de ese interés está el interés social, pero no el interés social vago, indefinido, inaplicable del cosmopolitismo, sino el interés de la patria, que es ya un interés definitivo y concreto.»

Preguntábase el Sr. Cánovas del Castillo por qué niega al Estado la escuela librecambista el derecho de proteger a las industrias nacionales, empezando, naturalmente, por la agricultura, cuando no le niega el derecho en comunidad de la defensa y de la seguridad de todos los individuos, ni el de la asistencia pública, ni el de realizar las obras públicas ni otras atribuciones generales, y añadía:

«Pues si todo esto pertenece a la nación; no como ningún ser aparte, no como ninguna entidad aparte, sino como asociación individual, pero con toda la fuerza que dentro de las asociaciones se desenvuelve y realiza, y más en ella, que es la primera de las asociaciones, según la naturaleza y la vida, ¿cómo puede negarse a esta asociación el derecho de moderar las luchas entre sus individuos y sus respectivos intereses? ¿Cómo se puede negar el derecho de proteger a un mismo tiempo los recíprocos trabajos de todos, y que el Estado atienda por todos los modos posibles a que la repartición del trabajo nacional sea la más equitativa? ¿Cómo negar el derecho del Estado, no solo a la defensa de la independencia del país, sino a la de sus intereses nacionales? (Muy bien, muy bien.)

Es, pues, una cosa contraria a la naturaleza, contraria a las mismas nociones que de la necesidad de la existencia y de las funciones de las nacionalidades tiene la escuela librecambista, el querer negar a las naciones el derecho que les asiste para luchar por todos los medios posibles, siempre que sean lícitos, siempre que no se opongan a la moral, siempre que no contradigan el derecho internacional—que es la ley eterna de las naciones, y la que rige las relaciones internacionales,—en defensa de su propia nacionalidad, en todo lo que a ella toca y toque a los individuos que la componen, contra las otras nacionalidades.

Todo esto, y no más que esto, es lo que pretende la escuela proteccionista.

Pretende la escuela librecambista que, teniendo cada nación, como tiene, su historia aparte; que teniendo en esta historia cada nación determinadas sus respectivas desgracias y sus respectivas prosperidades; que habiendo marchado por caminos desiguales en los anchos espacios de la historia; que habiéndose adelantado las unas por su fortuna y retrasado las otras en su marcha por su desgracia; pretende, digo, que nada de esto se tenga en cuenta, que por una ley que se quiere estimar superior, por la ley del cosmopolitismo, todas las naciones se consideren marchando con un paso igual, hijas igualmente de unas propias circunstancias, sin ninguna desigualdad que las separe, sin nada que haga entre ellas imposible una lucha abierta, la lucha por la vida de las naciones, que, como la lucha entre los individuos, es naturalmente y puede ser cruel bajo distintas formas y aspecto.

Y no comprenden que en la vida de las industrias particulares la concurrencia es, no sólo difícil, sino a veces imposible, para aquel que tiene sobre sí cargas distintas que otros; para aquel sobre quien pesan obligaciones muchísimo mayores que sobre otros; para aquel que no cuenta con capitales adquiridos, como medio y como instrumento del trabajo, que otros tienen. Todo esto se ve palpablemente entre los individuos.

Porque, ¿quién pretenderá que un fabricante—permitidme la llaneza del ejemplo—que un industrial cualquiera, cargado de deudas ó de réditos, pueda dar sus mercancías a los mismos precios, pueda crearlas en igualdad de circunstancias, pueda llevar adelante su industria con tanta fortuna como aquel que

no éste sobrecargado de deudas, de obligaciones, ó de tantas obligaciones al menos, como el que posea un capital abundante y sano para no necesitar entregarse a la crueldad del interés? ¿Pretendería esto alguien?

Si hubiera alguien que lo pretendiera, ¿no se rebelaría contra el sentido común de todo el mundo? ¿Cómo, pues, se intenta esto mismo practicándolo respecto a las naciones? Los que tal hacen pretenden un completo absurdo. Sean las que quieran las responsabilidades pasadas, todas las naciones han tenido sus momentos, sus hechos, sus participaciones de gloria en la historia universal, y todas las naciones han tenido también sus deficiencias y sus decaimientos; pero, con todo, nosotros no podemos renunciar a ser lo que somos; hayan sido los Gobiernos españoles de lo pasado lo que hayan sido; hayan sido los súbditos españoles de lo pasado lo que fueren; hicieran bien ó no desde el punto de vista económico, en entregarse un día a maravillosas aventuras, a grandiosos proyectos y aún realidades de conquistas y dominaciones; hayamos después tal vez pecado ó por exceso de dignidad, como en la guerra de la Independencia, ó por exceso de pasión, como en las guerras civiles; sea de esto lo que quiera, es el hecho que la nación española hoy, por todas estas causas juntas, se encuentra en circunstancias de no poder luchar con ciertas naciones extranjeras, mucho más afortunadas, sobre todo bajo el aspecto económico, y, si se quiere, que hayan sido más prudentes. ¿Qué importa ya! A la hora presente no hemos de sacrificar por esto los intereses de nuestra patria. Porque, ¿quién negará que entre naciones de vida tan distinta, de condiciones tan diferentes, cuando se proclama la lucha franca, abierta, igual, como pudiera vulgarmente decirse, a brazo partido, lo que se proclama de antemano y a ciencia cierta es el sacrificio de nuestra patria? (Aplausos.)

Frecuentemente interrumpido por unánimes aplausos, expuso el ilustre conferenciante de qué modo y hasta qué punto se han modificado profundamente en Europa y en el mundo civilizado las corrientes de las ideas económicas, habiendo desaparecido aquellos radicalismos librecambistas que sostenían que la intervención de las naciones como asociaciones supremas y la intervención del Estado no eran lícitas en materia de industria y de agricultura, y que la protección del Estado era infecunda y que no había caso alguno en que debiera ser aplicada.

Del propio modo se han desvanecido aquellos deleitosos optimismos que pretendían la armonía necesaria entre todos los intereses del trabajo, de la industria, de la producción y aún de la repartición de la riqueza y de su consumo; y, a propósito de esto, decía el Sr. Cánovas:

«No existe semejante armonía de los intereses, si ella existiera en la plenitud de los tiempos, si pudiera existir tras siglos y siglos, existiría de una manera que nada tendría que ver con el gobierno y el régimen de las cosas humanas. Vendría a ser como los grandes fenómenos de la Naturaleza, que por no estar en el orden ordinario y normal no se les prevé, que por estar envueltos en las obscuridades del porvenir, nadie puede contar con ellos para cosa alguna.

¿Como y cuanto habían de verificarse esas armonías? No podían existir, era absurdo que se pensara que existiesen dentro de la sociedad en que vivimos, dentro de la nación a que pertenecemos, dentro de la vida trabajosa que todos estamos haciendo en el siglo en que existimos; y como las ciencias que atañen al gobierno, sean las que quieran, políticas y económicas han de tener, ante todo, y necesariamente, la condición de ser inmediatamente aplicables a la vida, tal como actualmente está constituida, quiere decir que la tal armonía no podrá desenvolverse más que en frases sonoras, sin ningún género de realidad ni de vida. (Aplausos.)

Sobre un punto voy a hacer alguna indicación que me duele verdaderamente hacer.

Duéleme que el último recurso a que al parecer apela una parte de la escuela, no quiero decir que toda, porque lo ignoro y porque no quisiera creerlo, es al de hacer intervenir en estas cuestiones de la protección de la industria y de la agricultura, ó sea de la producción nacional, el fantasma, no ya pavoroso, sino vergonzoso del miedo al extranjero. En otro tiempo, y no he de citar yo las naciones que de esto han sido acusadas, puesto que no sería del todo oportuno, y en todo caso sería inconveniente, pero es lo cierto que nadie ignora que en otro tiempo se ha acusado a alguna nación de abrirse los mercados a cañonazos, de facilitar su comercio, y por tanto la prosperidad de su industria, y tal vez la de su agricultura, cuando la ha tenido, forzando a las otras naciones, bien por las armas bien por el terror de su nombre, a convenir en tratados principales para su propia riqueza, para su propia producción agrícola. ¿Es que esto que parece que ha acontecido en el mundo otras veces, se teme que en estos tiempos nuestros, en que tanto han ade-

o el Deecho público y la moral pública, puede repetirse, y que precisamente ha de repetirse en daño de España?

Para España mismo, ¿han llegado los tiempos en que, en lugar de prepararse para estar siempre dispuesta á defender su territorio y sus derechos de todo género, á defenderlos noblemente, venciendo ó sucumbiendo en la demanda, pero, en fin, defendiéndolos como buenos, hemos de imitar á las naciones que en los casos á que he aludido se han apresurado á rendirse, y la forma de su rendición, como actualmente está todavía verificándose en los países bárbaros del Africa, es la de abrir sus costas, abrir sus fronteras y entregarse enteramente á las mercancias extranjeras? ¿Quién hay entre nosotros nosotros que, sin exageraciones de patriotismo inútiles, pueda contemplar sin horror un problema semejante? No; por boca de sus más ilustres pensadores y de sus hombres de Estado más insignes, la Europa civilizada tiene declarado que estas cuestiones de comercio y de protección ó no protección á las respectivas industrias nacionales nada tienen que ver con las relaciones políticas, y que en las relaciones políticas es un principio de Derecho internacional, de Derecho común, pero un principio inconcuso, que en la nación debe obrar estrictamente con arreglo á sus intereses.

Esto es lo que la Europa culta declara y confiesa en todas partes; este es indudablemente el sentido de la diplomacia universal.

¿Cómo en estos tiempos, repito, cómo la necesidad de defender la tesis tan desopinada, tan maltrecha en la Economía política, antigua ó clásica, como se la ha querido llamar, cómo el deseo de hacerla triunfar de cualquier modo, siquiera por aproximación, ha podido llevar á espíritus inteligentes á una aberración semejante?

Sea lo que quiera, esta es la primera ocasión que encuentro al paso, ó una de las primeras, para protestar contra esta idea.

No hubiera vuelto á protestar, habiendo ya protestado en el terreno de la doctrina, si no hubiese notado cierta insistencia reciente, y si tal vez mi afirmación de que nada tiene que ver absolutamente los tratados comerciales con la seguridad territorial de las naciones independientes, no hubiera sido calificada de una noción y de una afirmación absurda.

Delante de este género de perturbación, al dirigirme á proteccionistas, y al hacer uso de la palabra en defensa de los principios proteccionistas, no he podido menos de volver á ocuparme en el asunto y de decir acerca de él estas brevísimas palabras. Si necesitáis en esto tranquilidad, espero que os habréis tranquilizado, pero os hago demasiada justicia para creer que semejante doctrina ó semejantes anuncios ó predicaciones os alarmaron.

Tengo la completa seguridad de que en el porvenir continuaréis defendiendo la protección necesaria á vuestras industrias, que la reclamaréis por todos los medios legítimos; que no perdonaréis nada útil para conseguirla, sin miedo á que ninguna intervención extranjera, sea cualquiera el título con que se produzca, os trate de obligar á lo que, ya lo he dicho antes, tan sólo se ha obligado en nuestros tiempos á las naciones más inferiores é infelices, á lo que ahora tan sólo se obliga á naciones absolutamente bárbaras. (Aplausos.)

Después de tan brillante disertación sobre el tema principal de su conferencia, que era el de la protección que se debe dar al trabajo y á la producción nacional,

en todas sus manifestaciones, el Sr. Cánovas dedicó algunos hermosos períodos á lo que más de cerca interesaba á su auditorio, á la industria madrileña.

«Las grandes capitales—dijo—tienen una gran misión que cumplir en las naciones. Ellas son su centro necesario, ellas son su guía, de ellas se desprenden todos los elementos que llevan á los extremos de la nación y desparraman por todo el cuerpo nacional ó social los gérmenes de la vida del progreso.

Tal capital, tal nación, pudiera decirse, y la capital española, que ha progresado bajo tantos aspectos, y que bajo tantos aspectos, principalmente el de su ilustración, es digna, en mi concepto, de estar á la cabeza de una gran nación, como todavía lo es la nación española, tenía hasta tiempo reciente y aun tiene en la opinión general, aunque esto sea ya algo injusto, el defecto de no ser una población industrial.

Preciso es, pues, que Madrid sea población industrial, como lo son ya en gran manera, hasta dentro de la concurrencia ó competencia con las demás, ciudades industriales europeas algunas de las capitales del Reino que no tengo necesidad de nombrar.

Prosigan éstas en sus trabajos, y si en ellos tuviéramos que ayudarlas, ayudémoslas, porque para eso todos pertenecemos á la gran asociación, que antes os he descrito, y que se llama patria; pero sin perjuicio de esta fraternidad, de esta hermandad, de esta unidad de miras que no debe ha cernos sentir hacia ellas la menor envidia, sino, por el contrario, desear que todas prosperen y que de día en día se engrandezcan; sin perjuicio de esto, que Madrid tome también el lugar que debe ocupar en la lucha y en la contienda, que Madrid no se quede detrás de las demás grandes capitales, ni detrás de ninguna otra parte del país, y que lo mismo que está á la cabeza de España en lo intelectual actualmente, aspire, en una fecha lo más próxima posible, aspire también á ser su metrópoli industrial.»

Aplaudió y alentó la iniciativa de celebrar Exposiciones, modestas al principio, si de otra manera no puede ser; porque si la primera es muy modesta, la segunda lo será algo menos, la tercera podrá realizarse sin ser ya modesta, y la cuarta ó la quinta podrán constituir quizás verdaderos timbres de gloria para la industria madrileña.

«A eso es á lo que debéis aspirar—añadió el señor Cánovas—y eso es lo que yo de todo corazón deseo. Y lo deseo, como dije antes, porque yo profeso á Madrid el afecto que pueda tenerle cualquiera de sus hijos, el que más cariño pueda profesarle. Aquí estudié mi carrera, y no hay edificio ni local en donde no tenga pensamientos y recuerdos del alma, y donde no haya envuelto algún sentimiento de mi corazón.

Tanto, pues, por considerarme madrileño, como muchos de vosotros, cuanto por la importancia que doy á las capitales en la organización de las naciones, como la que le doy muy especialmente á Madrid por causas varias, al frente de la nacionalidad española, y por el bien general y particular de la población en que se reside, por todo esto, pido á Dios que os dé entusiasmo, perseverancia y fortuna para lograr el fin que estoy exponiendo y que sinceramente apetezco.

Por mi parte, y no quiero ya fatigaros más con mi palabra (Muchos señores: No, no nos fatiga), contad conmigo para todo. En cualquiera situación, en cualquier esfera, en cualquier tiempo, de cualquier manera en que creáis que podéis ó debéis disponer de mi ayuda, acudid á ella, y estad seguros, señores, de que nunca os faltará.» (Entusiastas y prolongados aplausos. El orador es calurosamente felicitado.)

D. Francisco Landin Perez Contratista de los Arbitrios municipales del excelentísimo Ayuntamiento de esta Ciudad.

Hago saber á los contribuyentes al impuesto sobre puertas, mostradores y persianas que no han satisfecho sus respectivas Cuotas del primero y segundo trimestres del corriente año económico, que en conformidad á lo que establece la R. O. de 12 de Mayo de 1888, queda autorizado por el Sr. Alcalde el expediente de apremio de primer grado; debiendo advertirles que pueden satisfacer sus respectivas cuotas y recargo de cinco por ciento dentro del plazo de cinco días, transcurridos los cuales se procederá al apremio segundo grado y nuevo de 7 por ciento, como se previene en la citada R. O.

Lo que se anuncia para que llegue á conocimiento de los contribuyentes y demás personas á quienes pueda interesar. Palma 9 de Enero de 1895.—Francisco Landin.

Sociedad Agrícola

Industrial y Comercial de Manacor

Domiciliada en Palma, Danús, 1

Por acuerdo del Consejo de Administración esta Sociedad se reunirá en junta general ordinaria el día 31 del mes corriente á las once de la mañana en el domicilio social.

Palma 10 Enero de 1895.—El Director Gerente, Guillermo Creus.

Teatro Principal

COMPANÍA DE ÓPERA ITALIANA

Función para hoy sábado 12 de enero de 1895

La ópera en tres actos

Freyshutz

concertada y dirigida por el maestro Petri.

Entrada general, 1,25 ptas.—Id. al Paraíso, 0,75.

Monedas falsas

Según aviso publicado por la Casa Nacional de Moneda, se observan entre algunas monedas falsas que están en circulación y las siguientes diferencias:

Monedas de cuño de 1888.—Anverso: El busto y la oreja son mayores que en las legítimas; el espacio que media entre las palabras «Alfonso» y «XII» es más ancho, y el que media entre la palabra «Dios» y la gráfila es menor.—Reverso: El campo de las lises tiene diecinueve líneas de relieve en vez de veintuna, y en las leyendas hay letras cegadas.—Canto: El reparto de las veintisiete lises es desigual, y no coinciden, por tanto, con las de la moneda legítima.—Peso y ley: Tiene un peso de veinticuatro gramos, cuatrocientos cincuenta y dos miligramos, en vez de veinticinco gramos, y su ley es de ochocientos noventa y siete milésimas, en vez de novecientas.

Monedas de 1890.—Anverso: El pelo, al rededor de la oreja, está hecho con mucha monotonía, y tiene mayor número de mechones; el espacio entre las palabras «Alfonso» y «XIII» es mayor, y el que media entre la palabra «Dios» y la gráfila es menor; falta la inicial S de la firma del grabador.—Reverso: El campo de las lises tiene también diecinueve líneas de relieve, en lugar de veintuna, y la leyenda es más gruesa y desigual de relieve.—Peso y ley: El peso es de veinticuatro gramos, setecientos diez miligramos, en vez de veinticinco gramos, y su ley de setecientos noventa y nueve milésimas, en lugar de novecientas.

Monedas del año 1892.—Anverso: El busto es mayor, la oreja es también mayor y menos carnosa, la gráfila es más ancha, el espacio entre las palabras «Alfonso» y «XIII» es mayor y la distancia entre la palabra «Dios» y la gráfila es menor.—Reverso: El campo de las lises tiene diecinueve líneas en vez de veintuna, y en las leyendas hay tres letras cegadas.—Canto: El reparto de las veintisiete lises es desigual y no coinciden por superposición con las de una moneda legítima.—Peso y ley: Una de estas dos monedas tiene el peso de veinticuatro gramos seiscientos catorce miligramos, y la ley de ochocientos noventa y tres milésimas; y la otra tiene un peso de veinticuatro gramos ochocientos cinco miligramos, y la ley de ochocientos noventa y cuatro milésimas, en lugar de un peso de veinticinco gramos, y la ley de novecientas milésimas.

Por lo que toca á los duros llamados *sevillanos*, dice un colega que, según le ha manifestado persona inteligente, se distinguen de los legítimos en que éstos tienen la unión de la estría perfectamente encima en línea recta de la cruz de la corona del escudo.—En los otros, ó sean los falsos, aparece por el contrario, aquella unión muy desviada de la citada cruz.

Telegramas

Agencia Almodóvar.

Tamames y Sanchez

Madrid 12-8-20 m.

Se comenta mucho el asunto Tamames y Sanchez provocado por una visita que hizo el primero al casino que Preside el segundo y donde se juega á los prohibidos.

Han conferenciado sobre el asunto largamente los ministros de la Guerra y Gobernación, sosteniendo éste con energía los derechos del gobernador civil que deben ser por todos reconocidos y acatados.

Servicio particular del "Heraldo"

VIGIA MARITIMO DE PORTO-PI

Día 12 de Enero de 1895

A las doce del día:

Estado de la atmósfera.—Nublada, en la parte del mar y algo nebulosa por los bajos del N. E.

Estado de los horizontes.—Claro círculos nebuloso.

Estado del viento.—O. S. O. duro.

Estado de la mar.—Con oleage y muy cabrillada del viento.

Movimiento de buques

Entrados.—Vapor-correo Cabrera y Cataluña.

Salidos.—Ninguno.

Buques á la vista.—Ninguno.

Inscripciones

Nacimientos.—Día 9.—Varones, 6; hembras, 5.

Matrimonios.—Día 9.—Ninguno.

Defunciones.—Día 11.—Nicolás Lladó Oliver, soltero,

44 años, plaza de Juanot Colom, accidente.

Miguel Cardell Bonet, 13 años, Palácio, dengue cerebral.

Catalina Tocho Ferrer, soltera, 36 años; Hospital, de

tuberculosis.

Pedrona Fiol Mir, casada, 32 años, Pla de Sant Jordi,

intermitentes, enterrada en el Cementerio de San Jordi.

Hospital Provincial.—Día 11.—Entradas, 6; 3 varones y

3 hembras.—Altas, 6 varones.—Defunciones, 1 hembr.

Mataderos.—Día 11.—Reses sacrificadas para el abasto

público.—Bueyes, 0.—Vacas, 2.—Toros, 0.—Novillos, 0.—

Terneros, 0.—Carneros, 1.—Ovejas, 8.—Borregos, 0.—

Corderos, 104.—Cabras, 2.—Cegajos, 0.—Cabritos, 2.—

Cerdos, 12.—Cerdas, 6.—Lechonas, 3.

Velateria.—Gallos, 41.—Pollos, 52.—Gallinas, 94.—

Pavos, 3.—Paras, 5.—Palomas, 0.—Patos, 0.—Conejos, 0.

Palma

—Momentos antes de la reserva en la oración de cuarenta horas que se celebran en la parroquial iglesia de Santa Eulalia se castarán *Laudes* música del maestro Masot, siguiendo tradicional costumbre.

Se ha invitado á los buenos aficionados, tomando parte en la ejecución parte de los artistas del principal.

—A las nueve menos cuarto el teléfono nos comunicaba esta mañana que el vigía de *Porto-pi* tenía á la vista el vapor *Cataluña*, que una hora más tarde anclaba en el puerto sin novedad á bordo.

El tan celebrado COGNAC de Henri Garnier y Comp.

se encontrará en los principales colmados, confiterías, cafés y restaurants.



MAÑANA

publicaremos el "HERALDO" EN SOLLER primero de una serie de artículos por nuestro CORRESPONSAL en aquella villa.

Sumario del artículo

Progreso y actividad.—Iniciativas fecundas.—Deficiencias de Urbanización.—Honderos.—Porque emigra á Palma, á Barcelona y otros pueblos cultos el dinero que quedaría en Sóller.—Ensanche.—Don Pedro Aguiló y Cetre.—Estatua á Juan Marqués.—Apoyo municipal.—Trazado desdichadísimo.



Marruecos

(Por correo)

La embajada marroquí.—Suspensión de viaje.—El embajador inglés.—Nuevo conflicto.

TANGER

Después de haber recibido Brissa órdenes terminantes para salir de Fez al objeto de desempeñar la embajada cerca del gobierno de España, le han sido comunicadas otras órdenes, que suponen nuevas demoras en el asunto que tanto interesa á nuestro gobierno.

La causa de estas inesperadas dilaciones, según asegura de Fez, obedece á los compromisos graves adquiridos por Mohamed en sus tratos con el representante inglés.

En esta ocasión se han puesto en evidencia los grandes disgustos que existen en la corte sberifiana, cuyos principales personajes, á cuyos principales personajes, á cuyo frente se ha colocado Ismael, tío del del sultán, se oponen á las excesivas ingerencias del ministro inglés en la política marroquí.

Dicho ministro continúa en Fez, donde dejará á su salida, para que le represente, á un secretario de la embajada.

Las divisiones que existen dentro de la corte del sultán puede ocasionar trascendentales consecuencias para el imperio.

Conflicto en un seminario

CUENCA

Hace días, desde el en que se celebra la fiesta de la Virgen de la O, que los seminaristas de las clases de dogma, explicada por el canónigo magistral Sr. Zazo, se hallaban en actitud hostil contra el profesor.

Esta actitud debíase—según dicen—á contestaciones inconvenientes y desaires cometidos por aquél al ofrecerle los discípulos, según costumbre tradicional, un obsequio, consistente este año en una caja de tabacos.

Las frases fuertes del profesor y la indisciplina de los alumnos, negándose á dar lección y á copiar explicaciones y á asistir á la clase, provocaron el conflicto y la rebelión de 36 colegiales, seguida de todos los compañeros internos y no de los externos, pues parece que éstos simpatizan con el profesor.

Enterado el obispo, dispuso la sumisión de los rebeldes, pidiendo perdón al profesor, ó su expulsión.

Ofendidos é iracundos los seminaristas, todos quisieron salir en manifestación de protesta, proponiéndose ir á casa del catedrático.

Se pusieron ántes gran número de boinas compradas aquí, para promover la algarada. Prorrumpieron en vivas y mueras, algunos de los primeros á D. Carlos.

El director del Seminario pudo impedir que se echaran á la calle.

Seguio en pie el conflicto; el profesor no asistió á clase, y fué el sustituto.

Los alumnos externos, por prudencia no pisaron el Seminario.

Pasados algunos días en la misma actitud que algunos creen sostenida por antagonismos sacerdotales; intransigente el profesor, que no quería deponer su actitud exageradamente enérgica y mancomunados los escolares frente al magistral, indecisas y poco diligentes las autoridades para cortar el alboroto, se ha llegado al cierre del Seminario.

Los padres de los seminaristas están disgustadísimos, viendo que éstos interrumpen sus estudios y pierden su carrera.

Se cree que el cierre del Seminario será de dos meses.

La ostentación de las boinas y algunos gritos, acusaban la existencia de un núcleo carlista.

La opinión imparcial comenta los actos de rebelión como injustificada indisciplina, más alentada en silencio que reprimida energicamente.

Palma

—La compañía dramática que dirige la Sra. Tubau de Palencia estará en esta dentro de breves días, pues se nos asegura empezará sus funciones el día veinte de este mes.

El representante Sr. Tubau ha llegado hoy.

—Los carteles del Teatro Principal anuncian solamente función para hoy y mañana, por lo que se ve no tendrá efecto el nuevo abono de que se hablaba.

—Con diez pasajeros y carga ha fondeado esta mañana á las diez el vapor *Cataluña*, procedente de Barcelona.

—En el *Plá de ne Tesa* tendrá lugar mañana por la tarde la representación de *la Adoración de los Reyes magos*.

—El vapor *Islaño* que suspendió su salida en la tarde de ayer á causa del mal tiempo, la ha efectuado hoy conduciendo para Barcelona á más de la correspondencia, carga y pasajeros.

—En el pasado mes de Diciembre entraron en los puertos de la península 3,272 pasajeros y salieron 11,902.

La entrada se hizo en 204 buques y la salida en 202.

—En el vapor-correo *Cataluña* ha llegado nuestro querido amigo D. Joaquín Samper, después de una brillante compañía teatral en Italia.

El Sr. Samper inaugurará en breve en Barcelona átedra de canto y declamación.

Pildoras Barceló contra la Tos

Farmacia del Borne.

—Para desvanecer el mal efecto que el ánimo de personas extrañas al asunto pueda haber causado la noticia de la suspensión del habilitado D. Miguel Sampol, hemos de consignar con satisfacción que dicho señor no adeuda cantidad alguna por razón del cargo que ha desempeñado durante más de siete años, sino que por el contrario tiene un alcance á su favor que excede de siete mil quinientas pesetas, procedente de cantidades que ha satisfecho á los Maestros sin haberlos percibidos aun de la Casa especial de fondos de primera enseñanza.

Con sumo gusto hacemos constar hecho que viene á restablecer los fueros de la verdad.

Las sociedades de crédito

Ha sucedido lo que no podía menos de suceder.

La confianza se ha restablecido y hoy las sociedades de crédito el *Fomento Agrícola* y el *Crédito Balear* han operado como de ordinario.

Al *Cambio Mallorquín* mucho antes de cerrar la caja no acudía nadie á ella en demanda de cambio.

Los pocos que hoy cambiaron obligaciones eran tenedores de los pueblos del interior de la isla donde llegaban con gran retraso las noticias.

Puede darse por terminado el conflicto, si tan pomposo nombre puede merecer lo que se ha limitado á una alarma que han tenido interés en propalar los que solo viven atentos á la explotación de la candidez del público.

Nos consta que el Sr. Delegado de Hacienda estudiara todo el tiempo necesario el asunto, antes de proceder, y al hacerlo concederá á las Sociedades gran amplitud para que puedan ponerse en condiciones de seguir circulando las obligaciones de la Ley.

«Boletín Oficial»

Extracto del último número:

La Delegación de Hacienda vuelve á anunciar la vacante de la plaza de Agente Ejecutivo de las contribuciones territorial é industrial de la zona única del partido de Ibiza.

—La Junta Directiva del Colegio Notarial de las Baleares anuncia que se ha de proveer por traslación entre los Notarios que la soliciten, la Notaria vacante en San Juan distrito notarial de Manacor.

—El día 18 del actual á las once de la mañana tendrá lugar en el cuartel de caballería de esta Plaza el suministro.

Establecimiento Montaner

SINDICATO 2 á 10

Rebajas del 10 al 75 por ciento en los artículos Novedad para Señora y Caballero. Géneros contruidos esprofeso para vestidos de los Sres. Sacerdotes á precios sin competencia posible.

Precio del oro en Barcelona

Ayer día 11 se cotizaba el oro en Barcelona á los precios siguientes:

Centenes Alfonso.	9'70 por 100.
Onzas.	10'70 > 100.
Monedas de 20 pesetas.	10'30 > 100.
Centenes Isabelinos.	13'70 > 100.
Oro pequeño.	8'50 > 100.

Telegramas

Agencia Almodóvar

Próximo consejo.—Proteccionismo.—Tri-gueros antes que liberales

Madrid 12-9'45 m.

Se anuncia para esta noche Consejo de Ministros para tratar de la solución que debe darse á las exigencias que tienen los partidarios de las distintas escuelas económicas.

Sobre este asunto ha conferenciado el Sr. Canalejas con el Sr. Sagasta el cual le ha manifestado su disgusto por el giro que van tomando las cosas.

Los gamasistas no están dispuestos ha transigir y muéstranse animosos; antes que dejar abandonados sus propios intereses prefieren abandonar el partido liberal despues de asfixiarle á fuerza de exigencias.

Para intentar una componenda y suavizar dificultades se aplazó hasta el martes, próximo la reunión de sesiones en el Congreso.

Convenio ultimado

Madrid 12-9'45 t.

Han terminado satisfactoriamente las negociaciones entabladas por el Ministro de Estado cerca del Gobierno de los Estados-Unidos de América del Norte,

para que se aplicaran á los productos cubanos las ventajas que consigna el Arancel en la segunda columna.

El lunes se leerá en el Congreso el proyecto de autorización.

«Chantaje» y Socialismo

Madrid 12-9'45 m.

El Juez especial nombrado en la causa del *Chantaje* ha dado por terminado la instrucción del proceso.

Espérase con ansiedad los escándalos que constan en los folios de la causa.

Mr. Millerand ha pedido la libertad del Diputado socialista Mr. Greaul.

La Cámara ha desestimado la petición por 309 votos contra una exigua cifra en pró.

Recrudescen en toda Francia los temporales.

Pruebas del crucero «Latouche Treville»

Madrid 12-9'45 m.

La Agencia *Havas* trasmite un despacho en el cual se hace eco de la dolorosa frecuencia con que se repiten las pruebas desgraciadas de los buques de la marina de guerra que se botan al agua.

El crucero *Latouche Treville* que ayer salió á la mar para hacer las pruebas de resistencia y fuerza de 7 mil 400 caballos, ha entrado á los pocos momentos en el puerto á causa de no funcionar con regularidad los cilindros de una de las máquinas.

No es asesinato, es apoplegia.

Madrid 12-9'45 m.

Los periódicos extanjeros desmienten la noticia que circuló de haber sido asesinado el Rey de Corea, añadiendo que el monarca se hallaba postrado en cama á causa de un ataque de aplepegia.

Pliegos de importancia.—Inglaterra contra el Japón

Madrid 12-9'45 m.

Ha llegado á Tángen el vapor *Hassani* conduciendo á su bordo pliegos urgentes de importancia para Mahomet Torres.

Se asegura que el Gobierno inglés ha ordenado al Almirante de la escuadra china que ha toda costa impida que la escuadra japonesa entre en el río Yantong.

No hay fórmula

Madrid 12-11'00 m.

El *Tiempo* órgano del Sr Silvela dice haber oído que no hay avenencia en la cuestión cubana.

Los ministeriales lo niegan.

Cunde el disgusto y aumenta la marejada política, Pliegos importantes.— Los Ingleses en Marruecos

Madrid 12-9'45 n.

Ha llegado á Tángen el vapor *Hassani* con pliegos importantísimos para Mahomet Torres.

Se dice que el Gobierno inglés ha ordenado al Almirante chino impida al Gobierno japonés la entrada.

Boletín meteorológico

Día 12 Enero—9 mañana

Barómetro.	57'4 mm.
Termómetro seco.	11'4 grados.
Id. húmedo.	8'8 >
Mínima.	5'2 >
Reflector.	0'6 >
Dirección del viento.	0.
Ascenso del barómetro en 24 horas.	7'1 mm.
Descenso del barómetro en 24 horas.	0'0 >

Fomento Agrícola de Mallorca

El Consejo de Gobierno de esta Sociedad en sesión celebrada el día 7 de los corrientes, á tenor del art. 16 de los Estatutos, acordó convocar á Junta general ordinaria de accionistas para el domingo día 27 del corriente á las doce y media de la mañana en el local de estas oficinas.

Desde el día de la fecha, hasta el de la Junta general, quedará de manifiesto en el vestibulo de la Sociedad, la lista de los Sres. Accionistas que tengan derecho á concurrir á la reunión, con expresión de los votos que les correspondan; y durante el mismo plazo estarán á la disposición de todos ellos para que puedan examinarlos, los libros de contabilidad, inventario y balance.

Palma 10 Enero de 1895.—El Presidente, El Conde de Montenegro.—P. A. del C. de G., Miguel S. Oliver, Secretario.

Cultos sagrados

Mañana domingo.—En Santa Eulalia empezarán las Cuarenta Horas; consagradas á Purísima Concepción; á las siete y media comunión general para las Hijas de la Purísima, luego exposición; á las diez y media, después de tercia, se cantará la misa mayor á toda orquesta, música del maestro Diesch, predicando el Rvdo. P. Mariano Ripol, S. J. Por la tarde, después de los actos de coro, se practicará el ejercicio mensual de la visita á María Inmaculada, con plática que dirá D. Antonio Matheu, Vicario de la Vileta y la reserva.

CORTE DE MARIA

En San Jaime á la Virgen del Pilar.

HERALDO DE BALEARES

diario político-ilustrado
TRES EDICIONES DIARIAS
HORA DE CIERRE

La edición de mañana á las ocho de ella.
La de la tarde á las doce cincuenta.
La de la noche á las seis.
Se admiten toda clase de anuncios y reclamos para las tres ediciones.

El **Heraldo** es el diario más económico de Baleares.

El **Heraldo** publica ilustraciones de actualidad y un completo servicio de modas para señoras.

El **Heraldo** adelanta el servicio telegráfico merced á la hora de salida de sus tres ediciones.

PRECIOS

Al mes 1'25 pesetas.
Número suelto 0'05 id.
Número atrasado 0'10 id.

El **Heraldo** inaugurará en breve plazo la Redacción, Administración y salón para sus abonados en el nuevo local de la calle de la Constitución núm. 45.

El **Heraldo** hará coincidir su nueva instalación con un procedimiento de anuncios ilustrados original en Baleares.

ANUNCIOS

Se publican en la cuarta plana á los siguientes precios: Los oficiales de sociedades y de interés particular, á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen clichés, satisfarán á proporción del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral, tamaño ordinario, dos pesetas y las mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios, cinco pesetas.

A los suscriptores se les hará una rebaja de un 20 p8.

Caballo



Se vende uno de cuatro años, pelo negro. En esta imprenta informarán.

Cocina económica

Hay una comida, pastas y todo de cocina que se vende muy barata. Calle de Bosch, núm. 4, piso 1.º. 4-1

AL PÚBLICO

Bartolomé Llorens ofrece su establecimiento de Pintor, Dorador y Empapelador que acaba de abrir en la calle de Pelaires, 89. 21

Servicio directo de correos ENTRE BARCELONA Y SOLLE
El magnífico y veloz

Vapor Isleño

sáldra del puerto de BARCELONA para el de SOLLER todos los domingos á las 7 de la noche y del de SOLLER para el de BARCELONA todos los lunes á las 8 de la noche.

Admite carga y pasaje á precios reducidos. INFORMARÁN: En Palma, Oficinas de la Isla Marítima, Palacio, 26.

En Barcelona: Sres. Sureda y Robirosa, Plaza Palacio, 2.

En Sóller: D. Ramón Coll, calle del Mar, 5. Para mayor comodidad del pasaje el vapor atracará en el muelle de Barcelona. 40

PASTILLAS FOSFATADAS

DEL **DR. KLEIN**

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &c., Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALESCENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN.

Venta en Palma Farmacia de D. Juan Valenzuela y en casa del autor Dr. Klein Escudillera 82 Barcelona.

Del Centro General de Anuncios

SAN JOSÉ

Farmacia y Laboratorio Analítico-Galénico del Licenciado

F. ANTICH é IZAGUIRRE

Colón, 34 y Siete Esquinas, 5—Palma de Mallorca

Este establecimiento se abrirá el 12 del actual. Cuenta con un Laboratorio dedicado *exclusivamente* á análisis, que le permite garantizar la pureza de sus medicamentos. Usará de agua esterilizada, ó exento de microbios por el filtro Chamberland Pasteur sin aumento de precio en todas las recetas que lo exijan. Cuando le lleguen de Paris los instrumentos encargados al efecto, analizará, cualitativa y cuantitativamente, orinas, abonos, vinos, etc. Hoy ofrece el análisis suficiente para averiguar la buena calidad de la leche.

De mujer á 2'50 pesetas.—De cualquier otra clase no adulterada á 2 pesetas.

ESTABLECIMIENTO MONTANER

SINDICATO 2 Á 10 BARATURA VERDADERA

Liquidación de temporada en géneros para Señora y Caballero

Artículos para señora

Franelas algodón á 3 reales cana.
Pañete para vestidos á 5 pesetas corte.
Lanas españadas para vestido á 8 reales cana.
Pañete isos pura lana á 12 reales cana.
Pañetes dibujo pelo mohair á 14 reales cana.
Paños para capas á 15 reales cana.
Chaquetas y confecciones de paño 4 pts. una.
Gerseys á 2 pesetas una.
Boas pluma á 5 pesetas una.
Refajos de punto pura lana á 5 pesetas una.
Pasamanerías novedad con rebaja del 50 al 75 por ciento de su valor.
Notables y verdaderas rebajas en todos los artículos de esta Sección.

Artículos para Caballero

Corte de trajes paten lana á 5 pesetas corte.
Corte de gerga azul ó negra á 7 pesetas corte.
Corte de pantalón paten lana 2 pesetas corte.
Tricots negros de 12 y 14 reales palmo á 1 peseta el palmo.
Ricos estambres negros ó azules 5 reales palmo.
Camisetas algodón á 2 1/4 reales una.
Camisetas rusas á 7 reales una.
Camisetas de lana á 13 reales una.
Calcetines á 1 real par.
Macferlanes confeccionados á 28 pesetas uno.
Capas madrileñas á 20 pesetas una.
Capotes para caza á 12 pesetas uno.

Para niño

Trajes de punto lana confeccionados á 4 pesetas uno.

HAMBRIENTOS de GRASA

ESTAN LOS DELGADOS, LOS RAQUÍTICOS Y LOS QUE TIENEN LA SANGRE DEPAUPERADA.
ESTA CONDICIÓN CONDUCE A LA TÍISIS, ANEMIA, ESCRÓFULA, RAQUITISMO, ENFERMEDADES EXTENUANTES Y SUFRIMIENTOS CRÓNICOS DEL ESTÓMAGO, HÍGADO Y RIÑONES.

La EMULSION de SCOTT

de Aceite puro de Hígado de bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa

CURA TODAS LAS ENFERMEDADES RESULTANTES DE LA POBREZA DE LA SANGRE Y DE LA EXTENUACIÓN.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES.—Los frascos de la legítima Emulsión de Scott llevan adherida á la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas.

Preparada por SCOTT & BOWNE. Químicos. Nueva York.
De venta en todas las farmacias y droguerías.
Parches Porosos Excelsior, para reuma y dolores.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALOPIZÁ
MIL PESETAS

al que presente síntomas de Sándalo mejores que los del Dr. F. Izaguirre, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Dese y seis años de éxito, presentada con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Única preparada y recomendada por las Reales Academias de Barcelona y de Bñalorca, varias corporaciones científicas y reconocidos prácticos clarísimos de la medicina, reconocidos venidos de todos sus continentes. Barcelona. Principales de España y América. Se reciben por correo anticipado su valor.



Correos

Nota relativa á las salidas y entradas de los correos de esta capital

Salidas

Lunes, 2 tarde, para Barcelona, (via Sóller).
Martes, 5 tarde, para Barcelona (directo).
Miércoles, 9 mañana, para Ibiza y Valencia; y 2 tarde, para Mahón, (via Alcudia).
Viernes, 5 tarde, para Barcelona, (directo).
Sábados, 9 mañana, para Ibiza y Alicante; y 5 tarde, para Mahón (directo).
Domingos, 2 tarde, para Barcelona (via Alcudia).

Entradas

Lunes, 10 mañana, de Mahón (via Alcudia); 12 id., de Barcelona (via Sóller).
Martes, 9 mañana, de Ibiza y Alicante.
Miércoles, 7 mañana, de Mahón (directo); 9 id., de Barcelona, (directo).
Jueves, 10 mañana, de Barcelona, (via Alcudia).
Viernes, 2 tarde, de Ibiza y Valencia.
Sábados, 9 mañana, de Barcelona, (directo).

Madame Madeleine Levigueron, ofrece sus servicios á domicilio para la confección de sombreros de señora, á precios módicos. Calle Maymó núm. 7, junto al horno Bauzá. 25

Ferro-Carriles de Mallorca

Servicio de trenes que regirá desde 1.º Abril de 1888: De Palma á Manacor y La Puebla, 7'50 mañana, 2'15 y 3'45 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma: 2 (mixto), 7 m., y 5'30 tarde.
De La Puebla á Palma: 7'25 m., y 5'40 tarde.
De La Puebla á Manacor, 7'25 m., 2'30 y 5'40 (mixto) tarde.
Tren periódico.—De Inca á Palma, jueves y días de mercado, á la 1 tarde.

Tinta negra para escribir

Se vende á granel en la calle de Palacio número 4 frente la Diputación Provincial.

Palma.—Imprenta de Bartolomé Rotger.